

# AYUDAS NEAE 24-25 PASO A PASO

	¿Cuándo?	¿Qué puede suceder?	¿Cómo actuar?	¿Dónde?
<b>SOLICITA TU BECA</b>	Del 30 de abril al 13 de septiembre	--	Imprime el PDF y preséntalo en tu centro antes del 13 de septiembre	Web del Ministerio
<b>COMPROBAMOS CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</b>	Septiembre - Octubre 2024	Podemos requerirte información	Presenta la documentación requerida	Secretaría Virtual Junta de Andalucía
<b>RESOLVEMOS PROVISIONALMENTE</b>	Previsiblemente Noviembre 2024	Podemos concederte/denegarte la ayuda provisionalmente	Puedes presentar ALEGACIÓN si consideras que existe algún error	
<b>RESOLVEMOS DEFINITIVAMENTE</b>	Mayo/junio 2025	Podemos concederte/denegarte la ayuda en Resolución definitiva	Puedes presentar RECURSO si consideras que existe algún error	
<b>JUSTIFICACIÓN DE FACTURAS</b>	Julio 2025	Si no presentas las facturas, se abrirá expediente de reintegro	Presenta todas las facturas	

## AYUDAS NEAE 23-24

<b>RESOLVEMOS DEFINITIVAMENTE</b>	Mayo/junio 2024	Podemos concederte/denegarte la ayuda en Resolución definitiva	Puedes presentar RECURSO si consideras que existe algún error	Secretaría Virtual Junta de Andalucía
<b>JUSTIFICACIÓN DE FACTURAS</b>	Julio 2024	Si no presentas las facturas, se abrirá expediente de reintegro	Presenta todas las facturas	

Es importante que te asegures de que el/la alumno/a sea titular o cotitular de la cuenta corriente